

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 2149

RAD: 2022-000690A

Teniendo en cuenta la anterior solicitud elevada por la apoderada del actor y la ubicación del bien, el despacho **RESUELVE**:

REMITIR en el estado en encuentre el presente exhorto No 1935V al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín para los fines pertinentes., cuya referencia es RADICADO No. 05001 31 03 004 2018 00392 00.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--